Bitácora de documentación entregada por estudiantes para horas estudiantes en el NIDES.

FM-590-2017

Nombre	#cédula	#carné	Carga académi ca	Rendimie nto académic o	Plan de estudi o	Observaciones Decanato
Brandon Manuel Acosta Cascante	1-1613- 0762	B30038	10	7.42		Según Circula Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4. El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 7,5 en el año lectivo anterior para ser designado. Se realizará inopia cuando el rendimiento académico sea inferior a 7,5 pero entre el rango de 7,0-7,49. Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7,42 (según consta promedio de estudiante en el SIRH). Luego del cierre de la publicación del concurso todos los oferentes fueron designados y el estudiante Acosta Cascante que participó requiere el visto bueno para continuar con el trámite por lo se designa por inopia.

Fecha límite para presentar documentación: jueves 10 de agosto de 2017.

Autorizado por Lic	da. Wendy Sandí Espinoza	, Jefa Administrativa	